

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.019

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)

Almería. Provincias, un trimestre 1450 pesetas.
Extranjero. 5 10 =

Almería-Sábado 15 de Julio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, nms. 32
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 7

LOS ARBITRIOS.

LA VERDAD EN SU LUGAR

Se dice que los arbitrios, tal como estaban establecidos, no afectaban a las clases pobres.

Con decir que esta clase pobre se alimenta mas de frutas que de otra cosa en todo el verano, está dicho todo.

Y despues, los demás artículos recargados ¿quién los viene á pagar más que el pobre?

Se dice que quien paga los arbitrios en último caso son los forasteros. Eso es en uno ó dos renglones; en la uva y en el esparto, y no los pagan ellos solos, sino que ayudan á pagarlos; pues en los demás, quien los paga es el comerciante; pero el comerciante eleva sus géneros hasta donde puede y Almería entera, ó sea el pueblo, es el que en último caso paga, por que todos somos consumidores.

Es más; que los arbitrios, arrendados, de poco le servían al Ayuntamiento, por que si bien son 76.000 pesetas las del arriendo, la recaudación se convertía en una mina y el pueblo pagaba mas de 30.000 duros; y sin arrendar tampoco le servían de nada al Ayuntamiento, por que para que se establecieron estos arbitrios? Para hacer mejoras en la capital? Ninguna se ha hecho de importancia hasta ahora, exceptuando las aguas, para lo cual única y exclusivamente se establecieron.

Es verdad innegable que se han rebajado al Ayuntamiento, con la supresión de arbitrios 76.000 pesetas en que estaban arrendados, pero es verdad innegable también que al Ayuntamiento le han rebajado 88.000 pesetas de gastos.

Y no se diga que esto es ilusorio, por que la supresión de las plazas de empleados, incluso la del Agente en Madrid, no las paga ya el Ayuntamiento, ni las pensiones, ni los gastos de secretaría tan subidos, ni los sueldos asignados á la casa de socorros, etc., etc.

Que el Ayuntamiento necesita no esas 76.000 pesetas, sino cien mil mas para mejoras, eso es innegable; pero para no hacer ninguna, como ha ocurrido en los años anteriores, aunque algo se haya hecho, muy poco, en algunas situaciones, bueno está así.

Nunca hemos observado ese afán de mejoras que se ha despertado hoy, pero puesto que así piensa el nuevo Alcalde, nosotros no tendríamos inconveniente en ayudarle, como no lo tendría el comercio y los contribuyentes.

Formese un plan de reformas, con presupuestos fijos, arbitrense recursos para ellas, y este año una y el que viene otra, todas se llevarán á cabo, y despues de algunos años habremos visto como los sacrificios hechos han dado buenos resultados.

Esta es la verdad y esto es lo que deseamos todos.

LAS CLASES OBRERAS

«El Liberal» que, como la mayor parte de los periódicos de Madrid, viene haciendo una tremenda campaña desde el primer día en contra de los presupuestos presentados por

el ministro de Hacienda Sr. Villaverde, publica en su número del martes el siguiente artículo que titula «Las clases obreras» que con el mayor gusto publicamos.

Dice así:
«Verdaderamente, es de admirar la tranquilidad con que el Gobierno y sus amigos dicen una serie de enormidades para intentar la defensa de los malhadados proyectos de presupuestos.

Una de ellas, dicha en el Congreso en nombre y representación de la Comisión de presupuestos, es la siguiente:

«Los presupuestos no afectan a las clases obreras, que, por esto, no protestan.»

¡No protestar! No parece sino que en la primera manifestación que se hizo en Barcelona, por ejemplo, no había más que banqueros y comerciantes. ¡No protestan!

Permita el Gobierno el ejercicio del derecho de manifestación pacífica y ya verá si las clases obreras protestan una, dos y tres veces.

Las fábricas de azúcar, las de alcoholes, los fabricantes de sal, los de salazones y otros que tendrán que suspender el trabajo, tanto por lo excesivo de la nueva tributación proyectada, como por la multitud de trabas que imponen las proyectadas disposiciones fiscales, ¿no tienen obreros? ¿no emplean operarios que quedarían sin trabajo?

Los cultivadores de remolacha, entre otros, ¿no emplean jornaleros de campo que tendrían que despedir?

Pero aparte de esto, que ya es sobradamente grave, ¿cómo se puede decir que los proyectados recargos en las contribuciones no afectan directamente á los obreros?

Prescindamos de otros conceptos de tributación, y fijémonos en el impuesto de consumos.

Todos los razonamientos que el ministro de Hacienda acumula en el preámbulo del proyecto de ley de consumos, razonamientos que no son precisamente razones, no pueden destruir este hecho.

El impuesto de consumos, por módico que sea, es siempre mucho más gravoso para los obreros que para las clases más ó menos acomodadas. El encarecimiento de todos los artículos de primera necesidad produce en una familia obrera una grave complicación, una disminución forzosa en la alimentación, que puede llegar, y llega, hasta producir un aumento en la cifra de la mortalidad.

Y aquí no cabe, como en otros impuestos, hacer excepciones en favor de determinadas categorías; por ejemplo, los empleados de mil pesetas ó menor de sueldo.

Aunque el ministro de Hacienda llenara otras setenta páginas de la «Gaceta» con cuadros estadísticos como los que ahora ha confeccionado bien inútilmente, no podría llegar á decir: quedan exceptuados del impuesto el pan, el vino, las legumbres, el aceite, que consuman los obreros.

Ni con triple número de razonamientos y de cifras más ó menos aventuradas que el que las oficinas de Hacienda han suministrado al ministro, podría éste determinar, en el momento de pagar el impuesto los artículos de primera necesidad, qué parte de ellos serían comprados por los obreros y qué parte por las clases más ó menos acomodadas.

No voy á analizar el proyecto de ley de consumos; sería fatigar la atención de los lectores, aparte de que los obreros, objeto de este artículo, prefieren los argumentos sencillos, claros y breves.

Basta señalar el aumento que el Gobierno quiere exigir en consumos.

Tomemos el ejercicio 1898-99, el que acaba de terminar.

Presupuesto por consumos y sal, 86 millones.

Presupuesto para 1899-900, consumos y sal 99 millones.

«Aumento», trece millones.

Con este aumento, y con lo que antes queda dicho, bien pueden ver las clases obreras si les afectan ó no los nuevos presupuestos. ¿Qué digo pueden ver? Ya lo han visto, á pesar de cuanto afirmen el Gobierno y la Comisión de presupuestos.

Y no cito el recargo de 20 por 100 en el precio del tabaco, porque el ministro de Hacienda dice en el preámbulo del proyecto de ley que el tabaco es artículo de lujo. Bien claro está.

¿Por qué se permite el obrero la satisfacción de gastar unos céntimos en comprar algunos cigarrillos? De la misma manera podría el ministro decir: ¿por qué se permite el obrero el «lujo» de añadir algo de vino á sus comidas para reponer sus fuerzas? ¿Que baba agua clara.

Verdaderamente, esto de que la nueva tributación no afecta á las clases obreras es una burla sangrienta.

Vayales el ministro á los obreros con la fórmula de Lethevy y con los datos de la Junta Consultiva Agronómica. Los obreros le contestarán: lo que vemos es que, precisamente ahora, cuando escasea el trabajo, y cuando escaseará más aún si son votados los presupuestos; ahora, cuando ya se han encarecido todos los artículos de primera necesidad, se encarecerán más aún con los trece millones de aumento pedidos en consumos.

Y esto les basta y les sobra para quejarse y protestar.

Es un hecho que por falta de recursos y por exceso de sobriedad (sobriedad forzosa) existen algunos millares de españoles que no llegan á alimentarse ni en cantidad ni en calidad, con judías, patatas, tocino, aceite, garbanzos, pan y carne, y que suplen parte de ellos con diferentes vegetales de escasa fuerza nutritiva y de poco valor, no sujetos al impuesto.

Esto no lo digo yo, lo dice el ministro de Hacienda. («Gaceta» del 18 Junio, pág. 1.018)

Y eso es de todo punto exacto, con la diferencia de que no son «algunos» sino muchos, muchísimos millares de españoles, obreros y jornaleros de campo, los que se hallan en aquel caso, y que con un jornal de una peseta, ó una peseta y cincuenta céntimos (también lo dice el ministro), tienen que subsistir en las necesidades de alimentación, de alojamiento y de vestir, de ellos y de sus familias.

Esto sucede ahora.

¿Qué sucederá si votados los presupuestos, empieza el cierre de fábricas por los nuevos impuestos y por la restricción general del consumo, y quedan otros muchos millares de obreros sin trabajo, al mismo tiempo que los que sigan ganando jornal le ven cercenado por los recargos y el mayor encarecimiento de todos los artículos de primera necesidad?

La consecuencia inevitable, votados los presupuestos será, para unos, el aumento de privaciones, de estrechez y de mala alimentación; para otros, el hambre.

¿Y despues?

Despues, lo que ni éste ni ningún Gobierno podrían impedir.

Porque la miseria y el hambre son malas consejeras, y la desesperación dá alientos para todo.

J. M. ALONSO DE BERAZA.»

NUEVA CASA

Se ha establecido en Londres con representación en esta capital, una nueva casa de exportación de frutos del país, que gira bajo la razón social de R. Calatrava y C.^{ta}.

Su representante en Almería, don Rafael Calatrava, calle Alvarez de Castro núm. 7.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del brazguero articulado de bola metálica.

Se reciben pedidos para FUEGOS ARTIFICIALES de las mejores fabricas de España, desde 50 pesetas en adelante, y hay cohetes de muestra de los de más alta novedad.

Calle de Granada núm 17.

MOJAMA

FRESCA SUPERIOR HA RECIBIDO

J. Lopez del Pino

24-GRANADA-24.

Almería.

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Principe, núm. 8, 2.º

Desde Cuevas.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Querido director: Una larga ausencia me ha impedido cumplir mi compromiso de información á su ilustrado periódico, y ya de regreso, comienzo nuevamente mi tarea, con mayor gusto é interés que nunca, aún cuando no consiga cumplirla como merecen el periódico y sus lectores.

La nota saliente del día, continúa siendo la constante discusión del proyecto de presupuestos del actual Ministro de Hacienda. Todos protestan enérgicamente de la injusticia con que el Sr. Villaverde pretende castigar nuestra industria minera, única esperanza de regeneración para esta abandonada y olvidada región.

Pero este grito de protesta unánime que surge espontáneo de boca en boca, se revela del modo más respetuoso á los altos poderes, para que inspirándose en el espíritu de justicia atiendan tan razonable como juiciosa actitud de este pueblo honrado y laborioso.

Satisfacción inmensa siento y conmigo todo el vecindario de esta ciudad, al observar el incansable celo con que nuestro querido paisano y Diputado á Cortes por este distrito, D. Antonio Soler Márquez, trabaja en las altas esferas, al objeto de conseguir la nulidad del impuesto.

Esta tarde es esperado el Sr. Soler Márquez y estamos seguros que á su llegada recibirá nueva prueba del cariño y simpatía que disfruta en esta población, recompensa justa y legítima á sus grandes merecimientos.

Las ferias del presente año prometen ser mas animadas que las de años anteriores, pues se nota algun movimiento en las minas y además nuestro inteligente y celoso Alcalde don Francisco Párraga y Daza, prepara un bonito programa de festejos, que harán agradable la permanencia en esta durante los días del dos al doce de Agosto.

El municipio, comercio y clases pudientes, contribuirán á que resulte lucida la feria, como hace muchos años no sucede.

Sin otro particular y hasta la próxima, queda suyo affmo.—EL CO-RESPONSAL.

Cuevas 13 Julio 1899.

RETAZOS.

¡A muerte!

Ese don divino que existe en el sér humano, y que lo diferencia del bruto; esa esencia por decirlo así que emanada de Dios rige nuestros actos en la vida, y que alienta en nosotros bajo el nombre de razón, tiene á veces terribles aberraciones que dá resultados dolorosos.

Una obcecación, un punto de nieblas y oscurecimiento total del cerebro, dió lugar á que anteayer, se emitiera por el Tribunal de Derecho el fallo mas horroroso que puede dar el representante de la Justicia, para vindicar la ley ofendida en la comisión de un delito.

La sección segunda de la Audiencia de Almería, dictó sentencia en el juicio que ante ella se celebró, condenando á muerte á la procesada Cecilia Reche Martínez.

Es frecuente que el banquillo de los acusados esté ocupado por hombres, en quienes el desenfreno de una pasión ó otra causa cualquiera justifica en parte la perpetración del crimen, en sus distintas fases.

Formando extraño contraste con esa misma costumbre, apareció durante dos días en el fatal asiento, una desdichada que en mal hora vió oscurecido su pensamiento, sintió sordo el corazón á las voces de la conciencia y manchó sus manos con la sangre de una anciana venerable.

El peso abrumador de la justicia cayó sobre ella, castigando como debía el delito horrible de la procesada.

Resonaron en los ámbitos del local las frases inmensamente acusadoras del fiscal; combatió con desesperación el letrado defensor por su patrocinada y sus palabras se perdieron en el vacío.

Tan solo un sepulcral silencio de muerte, precursor de la justiciara resolución, reinaba en aquel recinto, templo de la verdad.

Murmulo sordo y prolongado acogió la sentencia de muerte que los Jueces sancionaron, y cuando entre una fila de curiosos pasó escoltada por la Guardia civil la reo Cecilia Reche, con su pañuelo y manton negros, su delantal oscuro y su saya amarilla con ribetes verdes en el volante, abatida, llorosa, mirando al suelo, todos la dirigieron una mirada compasiva y mas de una vez oyéronse voces que en su arranque de conmiseración exclamaban:

«Ojalá al delito, y compadece al delincuente.»

¡Pobre Cecilia, qué horrible fin!
¡Dios dirija hácia ella sus ojos misericordiosos!

Rerez.

Servicio postal.

(De nuestro servicio especial.)

MADRID 12

Senado

El general Martinez Campos abre la sesión á las 4.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. (En el banco azul el Ministro de Fomento.)

La Cámara desanimadísima.

El Sr. Fabié apoya una proposición sobre la responsabilidad de los senadores en delitos políticos que presentó hace 10 años.

(El Sr. Fabié hace uso de la palabra.)

Congreso.

Se abre la sesión a las 3. Preside el Sr. García Aliz. Se lee el despacho ordinario y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Gomez Imás pide al Sr. Lacierva que concrete los cargos que hizo contra la marina.

El Sr. Poveda se adhiere a lo dicho por el Sr. Lacierva y pide documentos para justificarlos.

El Sr. Lacierva declara que no señaló ningún arsenal, é insiste en el arrendamiento, añadiendo que nada afectan estos abusos al Sr. Ministro de Marina.

El Sr. Imás agradece la aclaración y el Sr. Anión defiende la administración de marina durante su gestión ministerial.

El Sr. Alfonso Gonzalez denuncia abusos cometidos por algunos gobernadores, en el nombramiento de concejales interinos.

El Sr. Dato los defiende y rectifican ambos.

Se entra en la orden del día y sigue la discusión de los presupuestos.

El Sr. Villaverde ha retirado los proyectos de sal, consumos, transportes y clases pasivas para modificarlos.

El Ministro de Hacienda se muestra conforme con lo fundamental del discurso del Sr. Moré, insistiendo en algunos detalles y en la cuestión de procedimiento.

El orador continúa a última hora en el uso de la palabra.

La sesión terminará a las 9 de la noche.

La reina Regente ha manifestado al presidente del Consejo que desde hoy dejará de cobrar de la lista civil un millón de pesetas anuales que deja a favor del Tesoro.

Es indudable que la decisión contraria al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, que han hecho declaraciones oficiales terminantes de oponerse a toda reducción en la lista civil.

Pero es natural que se busque alguna fórmula que haga compatibles las encontradas resoluciones.

Una comisión de azucareros confirió con el ministro de Hacienda.

Este se mostró más transigente ofreciendo estudiar con detenimiento el asunto para beneficiar en lo posible a esa clase productora.

Los azucareros se reunieron después de la conferencia para acordar la nueva fórmula que han de proponer al Gobierno.

El Sr. Silvela al conocer los acuerdos obstruccionistas adoptados por la reunión que esta tarde celebraron los Sres Sol y Ortega, Canalejas, Romero Robledo y algunos diputados de la minoría liberal, ha manifestado en los pasillos del Congreso que el gobierno por su parte está resuelto a acudir a la sesión permanente y en último término a cerrar las Cortes hasta que se hayan aprobado los presupuestos, pues es la principal misión que trae este Gobierno y de lo contrario no podría gobernar.

A la reunión de esta tarde asistieron 20 diputados amigos de los señores Romero y Canalejas; varios republicanos y algún fusionista.

Se distribuyeron los trabajos para discutir con detenimiento los presupuestos y acordaron presentar mañana la proposición incidental que apoyará el Sr. Sol y Ortega, pidiendo que se suspenda la discusión de los presupuestos hasta que el Gobierno traiga bases concretas para la reorganización completa de la administración, cuestiones económicas, militares, marítima y judicial.

Han cumplimentado a la Reina los guerrilleros voluntarios de Filipinas, haciéndole entrega de su bandera.

Esta se depositará en la Real Armería.

A las dos de la tarde estuvo en Palacio la Mesa del Congreso para entregar a la Reina la contestación del Mensaje.

El Ministro de Marina puso a la firma de la Reina, los siguientes decretos:

Concediendo la Gran cruz del Mérito naval al ministro de Marina de Portugal.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito naval pensionada, al teniente de navío de 1.ª clase D. Juan Carranza por inventar un aparato eléctrico.

El general Polavieja puso a la firma diez relaciones concediendo recompensas a jefes y oficiales por acciones y servicios prestados en campaña.

Una relación para el mando de ter-

cio de tres comandantes de la Guardia civil.

Otra relación nombrando a un coronel y dos comandantes.

Otra concediendo cruz pensionada del mérito militar, al capitán D. Salvador Salinas.

Otra ídem sobre el cambio de destino de cinco coroneles de caballería.

La comisión liquidadora de Filipinas ha telegrafiado al Gobierno anunciando que se han presentado un teniente, dos cabos y cuatro soldados de Infantería de Marina, los cuales se encontraban prisioneros de los tagalos.

(Agencia Madrileña.)

El vicio del juego.

En España es un delito penado por el Código, pero tolerado y cobrado por algunas autoridades.

En esto, como en muchas cosas, mal que nos pese, llevan sobre la infeliz España gran ventaja los que nos han vencido.

En los Estados no se permiten los juegos de azar, sino en las condiciones siguientes:

- 1.ª Pagando por cada casa una licencia de 1.000 duros.
- 2.ª La propiedad ó casa donde se juegue sin licencia pagará, al ser descubierta, cinco veces aquella cuota y se someterá a las condiciones generales, cerrándose si reincidiese, y mandando a presidio a los puntos por desatado a lo legislado.
- 3.ª La casa de juego tendrá de noche un farol grande y de día, y constantemente, una muestra con la siguiente inscripción:
Casa de vicio donde se reúnen hombres de malas costumbres, indignos de la familia y de la sociedad.
- 4.ª Un agente de la autoridad fiscalizará la entrada y salida de los tahures, llevando un registro de sus nombres, que al día siguiente se publicarán en todos los periódicos de la localidad.

De esto a la reglamentación oficial, existe bastante distancia.

Estas condiciones, no solo tienden a execrar públicamente el juego, dejando en el aislamiento los desahuciados de la enfermedad social, sino que se propone matar los garitos por anemia, porque con el estigma marcado en la frente del hombre que en los periódicos se ve calificado de tahur, la concurrencia de los puntos ha de disminuir forzosamente, y reduciéndose la clientela a jugadores de oficio, no podrán éstos satisfacer la cuota contributiva.

Una casa de juego, para tener vida propia, ha de componerse de explotadores y explotados.

Canales y pantanos

La proposición que elocuentemente ha apoyado en el Congreso nuestro estimado amigo el director de «El Imparcial», D. Rafael Gasset, dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que, no siendo posible de momento realizar en grande escala las importantes obras hidráulicas de que el país se encuentra tan necesitado, vería con extraordinaria satisfacción:

- 1.º Que el Gobierno declare hallarse dispuesto a tomar a su cargo, como función propia del Estado, la construcción de canales y pantanos, á cuyo fin presentará á las Cortes, en plazo de un año, un proyecto de ley del plan general de dichas obras, con sujeción al art. 20 de la vigente ley de Obras Públicas.
- 2.º Que á tal objeto y para que se proceda con toda la posible premura, el señor Ministro de Fomento reorganice desde luego los servicios hidrológico y agrícola indispensables, restableciendo los suprimidos por real orden de 9 de Abril de 1886, y poniendo en vigor lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 4 de Diciembre de 1871.
- 3.º Que en la próxima reunión de Cortes el Gobierno presente un proyecto de ley arbitrando los nuevos recursos para proceder á la ejecución de algunos de los pantanos y canales de riego, que siendo de inmediata ó indudable utilidad, puedan estudiarse por los servicios hidrológico y agronómico y tenga actualmente aprobado su proyecto.
- Y 4.º Que así mismo el Congreso verá con agrado que se incluya en el presente ejercicio económico los créditos precisos para la realización de los indicados estudios.»

La cuestión del espía Bell.

El «New York Herald», inserta un telegrama de Montreal (Canadá) dando cuenta de las revelaciones hechas por el espía George Bell, á propósito de la carta robada al marino español Sr. Carranza.

Las revelaciones del citado espía aparecieron el sábado último en el periódico «The Star», firmadas por George Bell.

Dice que fueron investigadores del robo el jefe de policía Mr. Wilkie y Gonzalo Quesada, quienes obtenida la carta, cambiaron su sentido, insertando noticias de gravedad.

A fin de demostrarlo, aparecen en «The Star» la carta original (insignificante por su contenido) y la fraguada por los antedichos individuos.

Por último, lamentase George Bell de que no obstante haberle prometido Wilkie 1.000 pesos por la carta de Carranza, sólo le entregó 50.

El documento falsificado dice así: Montreal 26 Mayo 1898.—Excelentísimo señor don José Gómez Imás: Se me ha ordenado venir aquí para recibir ó transmitir telegramas, y vigilar el servicio de espionaje que he organizado, ó mejor dicho, que estoy organizando, porque hasta hace poco no se me ha permitido hacerlo en la forma que yo deseaba.

Hemos tenido bastante desgracia; nos han capturado nuestros dos mejores espías, uno en Washington (que se ahorcó ó lo ahorcaron) y otro en Tampa, hace tres días.

Existe aquí la creencia en que es imposible continuar una guerra, en que no tenemos nada que ganar, y en cambio podemos perder nuestras tres colonias y quedar arruinados durante cincuenta años.—CARRANZA»

El espía Bell es de nacionalidad inglesa y tiene 23 años de edad. Reside en el Canadá desde su niñez.

Rifa benéfica.

Continuación de la lista de los objetos que han regalado para la rifa que ha de tener lugar en la próxima feria y cuyos productos se destinan á la construcción de las obras del Colegio de Párvulos establecido en esta ciudad, bajo la dirección de las Hijas de San Vicente de Paul.

Doña Francisca Bretones.—Una computadora de cristal, una botita dorada y una bandeja.

Doña Rafaela Rodríguez.—Una docena de abanicos.

Doña Matilde Duran de Donoso.—Media docena de tazas de china filodorada y una bandeja.

Doña Rosario Vazquez.—Una preciosa maquina de coser con estuche.

D. J. Canals y Casas.—Diez y nueve cuellos de hilo, cuatro corbatas de seda negra y dos de color.

D. José Alvarez.—Dos botellas de cofrag.

Doña Francisca Alejo de Cano.—Dos jarrones de cristal estampados.

Doña Blanca Ridaura de Rivers.—Un centro de cristal estampado.

Doña Consuelo Lerena de Fernandez Palacios.—Seis figuras finas de biscuit, tres violeteros y tres jarritos de id.

D. J. Bedmar.—Seis paquetes de figuras de cartón, cuatro tarjetas, tres figuras grandes, un juego de dominó de cartón, cinco botecitos de pasta mágica, dos estuches de escritorio, 25 lápices forma puro y dos platos de adorno.

Doña Amparo Gimenez de Ruiz.—Un acerico de seda.

Doña Rosa Hernandez.—Un estuche con media docena de cuchillos de plata.

D. Ginés Camacho.—Otro ídem de plata dorada.

D. M. C.—Un cubierto de plata.

D. A. C.—Una almonadilla costurero de raso bordada.

Receta culinaria.

Comidas para el 15 de Julio.

ALMUERZO: Tortilla de hierbas.—Sardinias esparpilladas.—Ternera con guisantes.—Queso.—Postres.—CÓMIDA: Sopa de pan con queso.—Anguila á la diplomática.—Gallina á lo genovés.—Manjar blanco.—Fian.—Postres.

Sardinias esparpilladas.—Sin isvarias, pero bien limpias con un paño, se esparillan las sardinias que se comen con mantequilla de Flandes, quitándoles el pellejo con los dedos, como quien se quita un guante.

Anguila á la diplomática.—Limpia y vaciada la anguila, se pone en

una cacerola con vino blanco y agua en igual cantidad, ruedas de cebolla, sal y pimienta. Se cubre con un papel engrasado y se pone al fuego. Luego que haya terminado la cocción, se sirve con una salsa hecha con nata y caldo de cangrejo.—Por León Loty.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.

15, Real, 15.

Almería.

GACETILLAS

Ya pareció aquello.

Nuestro colega el «Heraldo de Madrid», recibido ayer en esta capital, confirma la noticia que nos comunicó anteayer nuestro corresponsal referente al proyecto de saneamiento de Almería.

Dice así el «Heraldo»:

«El proyecto de ley remitido por el Congreso al Senado estableciendo reglas para un concurso de proyectos de saneamiento de la población de Almería, va á ser reformado por la comisión de la Alta Cámara, que ha de dar dictámen acerca del mismo.

La modificación que se propone consiste en evitar que se faculte al Ayuntamiento de Almería para establecer como recursos para la realización de las obras, cuyos proyectos no se han hecho aún, un impuesto transitorio sobre la exportación por el puerto y el ferro-carril y otro de acometimiento forzoso pagado por los propietarios de fincas urbanas ó cánones anuales durante el periodo que dure la construcción de las obras.

En realidad, eso es poner en manos de los Ayuntamientos una patente en corso, que los Sres. Marqués de Aguilar de Campóo, Navarro Rodrigo y Jimenez Ramirez, individuos de la comisión, se proponen echar abajo.

El proyecto de ley fué presentado en el Congreso por el Sr. Perez Ibañeta.»

Razón tenemos nosotros para decir el otro día que se hiciera luz en este asunto.

Ya comienzan á disiparse las «tinieblas.»

Movimiento minero.

Desde el día 23 del pasado mes hasta el 6 del actual, han llegado á esta estación 3 958 toneladas de mineral de hierro, procedentes de Nacimiento, Gérgal, Abia, Fijana y Doña María.

También se han recibido 51 toneladas de calamina y 4 de plomo, las primeras de Huéneja y las últimas de Guadix.

El automóvil Edison.

El insigne electricista Tomás Alba Edison está perfeccionando un automóvil de su invención, que vale más que todos los construidos hasta ahora.

El automóvil Edison es una especie de ricielo eléctrico, que puede recorrer 250 kilómetros sin interrupción.

El nuevo vehículo, que no produce ruido ni trepidación, es muy sencillo, puede ser dirigido por un niño y resultará de módico precio.

Edison espera ofrecerlos á la venta en el próximo mes de Agosto ó en el de Septiembre.

Al Sr. Alcalde.

Los vecinos de la calle del Puerto donde existen las bocas de riego suplican á V. S. se sirva ordenar á esos empleados nuevos que riñgan este pedazo de la capital, y que no dejen abiertas las bocas de riego, para que las casas carezcan del agua necesaria, para beber, como está sucediendo.

Si así lo hace V. S. Dios se lo premie y de lo contrario conseguirá ahogar este distrito de tanto tragar polvo, ya que ha conseguido dejarlo á obscuras por que no se enciende un farol.

De Vd. affmos.—Los vecinos del Puerto.

Trasladamos al Sr. Alcalde la anterior reclamación, recordándole al mismo tiempo que en otras calles tampoco se riegan.

La langosta.

La Dirección general de Agricultura ha dirigido circular á los Gobernadores, recomendándoles el cumplimiento de las disposiciones sobre extinción de la langosta, para evitar se reproduzcan los gérmenes dejados

por la invasión sufrida la primavera pasada.

La Corte de luto.

Con motivo del fallecimiento de S. A. I. y R. el gran Duque Jorge Alexandovitch, heredero de la Corona de Rusia, la corte de España vestirá de luto durante doce días, mitad de riguroso y mitad de alivio.

Paquetes.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se obliga á las compañías de Ferro-carriles á que admitan los paquetes postales sin la limitación de volumen que tenían solicitada.

El telégrafo.

Hace pocos días, en una de las últimas sesiones celebradas en el Senado, el señor Marqués de la Viesca habló de las deficiencias que se observan en el servicio telegráfico, pidiendo para ellas un inmediato remedio.

En efecto, no sabemos que es lo que ocurre en este asunto: á lo mejor se está un poco de tiempo con un servicio regular y cuando menos se piensa, surge una de esas inexplicables interrupciones y tardan en recibirse los telegramas casi tanto tiempo como si vinieran por el correo.

Ya suponemos que desde luego á alguna causa obedecerán esos retrasos telegráficos que tanto perjudican á la prensa, pero es lo cierto que en el invierno con los temporales, en Otoño con las lluvias y en verano tal vez con el calor, cuando menos se piensa, nos encontramos con una incomunicación.

De desear sería, no ya por lo que á nosotros respecta, sino por los intereses particulares y del comercio, que se encontrara un remedio para lo cual no dudamos han de prestar su valioso concurso tanto el personal de Almería, como el digno Director General del Cuerpo de Comunicaciones.

Demente.

Se ha interesado de este Gobierno civil el ingreso provisional en el Manicomio, del demente Salvador Alcobá.

Duros filipinos.

Frecuentemente ocurren quejas respecto á la circulación de duros filipinos.

Esta moneda, que en la forma es exactamente igual al duro español, se distingue solamente de él en que en el sitio donde el duro legal dice «cinco pesetas», se lee, un peso.

El valor de esa moneda no es otro sino el de su peso bruto en plata. De manera que no llega á tres pesetas.

A algunas personas ha ocurrido que habiéndolas cogido sin fijarse, al ir á cambiarlas les desquitaron nada menos que medio duro.

¡Ojo, pues, con los duros filipinos!

Con mirar al pié del escudo lo que dice, no hay engaño posible.

Detenidos.

Han sido detenidos en esta capital por la Guardia civil, Jacinto Vargas Aparicio y José Martinez Salmerón, que estaban reclamados por el Juez de Instrucción de Gergal.

Teléfono sin alambres.

Según anuncia la «Revue des Revues», ya es un hecho el teléfono sin alambre, invento de un americano llamado Mr. Haynes. Un simple rayo luminoso cruzando el espacio, por grandes que sean las distancias que se enlacen, servirá para establecer las comunicaciones.

El maravilloso aparato de que se trata se denomina «Radiófono», cuyos detalles y progresos prácticos transmitiremos á nuestros lectores.

Nombramiento.

Por enfermedad del propietario, ha sido nombrado Delegado especial interino del Ministerio de Fomento en la Junta de Obras del Puerto, D. Salvador Cravioto, oficial de este Gobierno civil.

Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega «La Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, con los datos que obran en su poder, resulta el precio del plomo á setenta y un reales con veinticinco céntimos quintales y á trece reales con veinticinco céntimos la onza de plata, puesto todo en depósito de embarque.

Agua de colonia de Orive, extra, aroma riquísimo permanente y muy delicado. Inimitable para ciclistas en fricciones después de las carreras y paseos, para secar el sudor. Sin igual para tocador, pañuelo y baño. Preferida á las más acreditadas del extranjero. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. Presentados con todo lujo con cuenta gotas, de 5 á 22 reales. Farmacias y perfumerías. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Red telefónica.

Por Real orden de 30 del mes anterior, ha sido aprobado el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Cuevas de Vera.

Al mismo tiempo se autoriza para

proceder al anuncio y celebracion de la correspondiente subasta.

Viajeros.

Se encuentra en esta capital nuestro antiguo amigo el Catedrático del Instituto de Valladolid, D. Agustín Arredondo.

—Después de haber estado entre nosotros varios días, ayer marcharon a Adra, el rico comerciante de aquel pueblo, D. Juan Moreno Cabello y don Rogelio García Cañadas.

Navegación.

Vapores correo de la Compañía Transatlántica.

El «San Agustín», llegó el sábado 8 a Habana.

Misas.

Todas las misas que se digan hoy de siete a diez de la mañana, en la iglesia de Santo Domingo, serán aplicadas en sufragio del alma del que fué en vida nuestro amigo, el Gobernador Militar de la plaza D. Rafael Espinar y Ligar (q. e. p. d.).

El arzobispo y obispo de Toledo y Almería, han concedido respectivamente cien y cuarenta días de indulgencia a todos los que asistan a dichas misas, y la apliquen en sufragio del difunto.

Riñas y heridos.

Anteanoche sostuvieron una riña en la plaza de San Sebastian varios cocheros, propinándose algunas bofetadas.

—También en la plaza de San Pedro fué herido anteanoche en la cabeza y mano izquierda, José Bernal Luna.

—Igualmente en las inmediaciones de la Alhóndiga, rieron ayer mañana Francisco González Ubeda y José López Hernández, resultando éste con una herida en la cabeza.

No hubo sesión.

Por falta de número, no pudo celebrarse sesión ayer tarde la Junta de Obras del Puerto.

Acordóse celebrarla el lunes próximo.

Creencias mal fundadas.

Los resortes de Gobierno más ó menos templados, y con mayor ó menor firmeza aplicados, no resolverán el conflicto actual. En unas partes la bondad de las autoridades fomentará el motín, y en otras su energía solo ha de servir para aumentar la irritación.

Hay que ir á curar la enfermedad en su origen, siendo, por tanto, insuficiente el manejo más ó menos afortunado de los resortes de gobierno.

La opinión pública, el país, están en un periodo en que, para sosegarlos, necesitan ver y tocar actos del gobierno que respondan á sus aspiraciones.

El presupuesto amenaza muchos intereses; ha devaluado muchas ilusiones; deja en pie organismos y gastos que no se creen necesarios.

El país tiene la firme convicción de que se administran mal sus intereses, y quiere de una vez que se ponga remedio.

Y como de esta aspiración participan liberales y conservadores, republicanos y carlistas, católicos y no católicos, de ahí que los resortes de gobierno por sí solos no sirvan para resolver el problema.

Aniversario.

Ayer con motivo de ser el aniversario de la toma de la Bastilla, los balcones del Consulado francés estuvieron adornados con banderas de los colores nacionales franceses, y la fachada del edificio luciendo una bonita iluminación.

En la casa del representante de la vecina República, se organizó una agradable fiesta que se prolongó hasta bastante tarde.

Sargento repatriado.

Ayer llegó á esta capital el sargento de Infantería repatriado de Filipinas, D. J. Hernandez, hijo de nuestro particular amigo el Comandante retirado D. Juan Hernandez.

Amas de cría.

Para casa de los padres se ofrece Manuela Reyes Egea, natural de Cantabria, con leche de tres meses, primera y 18 años de edad.

En esta imprenta darán razon. También Teresa Ruiz, de Berja, desea encontrar una casa donde criar, con buenas referencias.

Vive en la calle de Trajano, colegio de Tomás Alonso número 18.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

El divorcio en Francia. En el calor de una disputa, dice el marido:

—¡Voy á pedir el divorcio!

SERRINES DECORCHO (clase extra)

DE LOS SRFS. HIJOS DE J. M. I. BARRA DE SEVILLA.

Para precios, muestras y contratos, con su representante

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

GRANADA, 44.—ALMERIA.

ARTÍCULOS FANTASIA

Ha llegado el surtido que se esperaba en centros plateados, ánforas, jarrones, figuras de bronce, etc.

UBALDO ABAD.

BAZAR DEL LEON.—TIENDAS 6.

—¡Me alegro!—contesta la mujer.— Me volveré á casar y te aseguro que lo sentirás.

—¡Más lo sentirá tu segundo marido!

Entre amigas, una de las cuales va vestida de luto:

—¿Te ha ocurrido alguna desgracia de familia?

—Sí; ha muerto mi marido.

—¡Pobrecillo! ¿Y no tenías más que ese?

Solución á la charada de ayer: Mahometano.

FRASE HECHA.



(La solución mañana.)

SECCION RELIGIOSA.

Día 16.—Domingo.—El triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Carmen.

Liturgia: La misa y oficio divino del Triunfo de la Sta. Cruz con rito doble mayor color rojo. En Cuevas, Cantoria y Gergal de Ntra. Sra. del Carmen titular y patrona con rito doble de 1.ª clase con octava color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 6 y media en la Purísima. A las 7 en las demás comunidades religiosas.

A las 7 y media Comunión general de la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga en Santiago y á las 8 de la Asociación del Apostolado de la Oración y Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen en San Sebastian.

Misa mayor á las 8 en Santo Domingo y Hospital, á las 8 y media en todas las iglesias.

A las 10 misa mayor con S. D. M. M. orquesta y sermón en San Sebastian predicando D. Joaquín Peralta Valdivia, Catedrático del Seminario. Por la tarde Novena al glorioso Apostol de la Caridad San Vicente de Paul en el Hospital á las 6 y media y sermón en San Sebastian en honor de Ntra. Señora del Carmen con orquesta á las 6 y media bendición Papal.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de la Aurora en Santiago.

Juzgado municipal.

DIA 14.

Nacimientos.

Camilo Sanchez, María Alonso Escamez, Genaro Martín Martín y Adrian Fernandez Murillo.

Defunciones.

Rosa Lopez Vicente, Francisco del Pino Ruiz, Francisco Murcia Puerta y Rosa Salmerón Oña.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 14.

Entrados.

Vapor «Cabo San Antonio», de 1901 tns., con carga, de Adra.

Balandra «Pepita», de 43 tns., con maderas, de Cartagena.

Bergentín goleta «Mayagüez», de 359 tns., con id., de Gandia.

Despachados.

Vapor «Cabo San Antonio», de 1901 tns., con carga, para Cartagena.

Javeque «Belisario», de 70 toneladas, con lastre, para Ibiza.

Laud «Purísima Concepción», de 17 tns., con cebada, para Algeciras y escalas.

Al público

CALLICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de «Cillos, ojos de pollo, juanetes ó durazas» en los pies, que haga uso del «Calli-

da Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Selves Barrios, farmacia, Taberna (Almería).

NO CONFUNDIR ESTE CALLICIDA CON OTROS SIMILARES.

Balneario de Marmolejo

Ampliación de temporada para baños.

Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de la dermatosis de naturaleza artrítica; hiperemias hepáticas y esplénicas, cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina, granulaciones faringéas, afecciones de la nariz, garganta y piel, y en general en las afecciones dependientes del artrismo.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones, el Establecimiento permanecerá abierto todo el verano.

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

SE CONJURA LA CRISIS.

Madrid 14, 2 m.

El Consejo de ministros celebrado hoy, ha sido de bastante interés, pues el Sr. Silvela comunicó á los demás ministros la fórmula de las minorías, que se trocó en acuerdo unánime.

RESERVADOS.

(A las 3 m.)

Los periodistas, al salir los ministros del Consejo, les interrogaron, pero manifestaron que los acuerdos se habían reservado hasta comunicarlos hoy en una nueva reunión que tendrían con los jefes de las minorías.

PERICIÓN DE OTTIS.

(A las 12 m.)

El general americano Ottis, ha pedido á su Gobierno le envíe 2.500 caballos para organizar una brigada de caballería que preste servicio en el periodo de las lluvias.

CUMPLIMIENTO.—DISOLUCIÓN.

(A las 2 t.)

Ha cumplimentado hoy á la Reina el general La Cerda.

Se ha firmado un decreto disolviendo la Junta de Pasivos del Ministerio de Ultramar.

LAS MINORIAS Y EL SR. SILVELA

(A las 3 t.)

Siguen los comentarios en los círculos políticos sobre la actitud de las minorías en las Cámaras respecto á los presupuestos.

El Sr. Silvela confía en que los jefes de dichas minorías, le darán toda clase de facilidades para poder seguir gobernando.

A la hora de cerrar esta edición (4 de la madrugada) no hemos recibido los demás telegramas que nos remitiría nuestro corresponsal en Madrid anoche.

La causa de este retraso no la sabemos. Es una desgracia la que Almería tiene con el servicio telegráfico.



MOSCATEL HEPATCO
Vino de la mejormarca de Jerez con jugo de hígado

Robustez de los niños. Se emplea en sustitución del aceite de hígado de bacalao.

Cirrosis del hígado y demás enfermedades ocasionadas por la falta de fusionalismo de este órgano. También es eficaz en la diabetes.

De venta en las farmacias de don Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo y D. Antonio Fernandez, calle Real.

GRAN PAÑERIA.

La ciudad de Londres.

PUERTA DE PURCHENA.

Ventas al contado.

Baratura incomparable.

Trajes de dril y de lana confeccionados á la medida para caballeros á 7'50 pesetas en adelante.

Trajes confeccionados para niños á 2'50 pesetas en adelante.

Americanas confeccionadas para caballeros á 3 pesetas en adelante.

Se confeccionan trajes en 24 horas. Grandiosas y completas colecciones en lanas de última novedad para trajes, vicuñas, gergas, tricots, armures, pardsés, alpaca, driles y demás artículos para caballeros, á precios sumamente baratos.

Puerta de Purchena.

(Frente á la tienda de los cuadros.)

Duelas de roble.

Serrin de corcho.

Arcos.

Madera «Pin-Roble».

Sulfato de cobre.

Alambre galvanizado.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomas Morrison y C.ª Ltd. calle de Pescadores. ALMERIA

En la tienda del Guante

Se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novidades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para agujetas y artículos de punto. Guantes de todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 l/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero repujado á precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería. CLEMENTE LORENZO.

Gas acetileno.

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno,

FRANCISCO LACASA FELICES. 1, Reyes Católicos—1. ALMERIA.

SERRERÍA MECÁNICA

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas. Fabricación de serrin de corcho. Construcción de barriles de PIN ROBLE para uva (forma de Almería.)

JOSE DOMENECH DENIA

Para precios y contratos su representante

FELIPE BERRUTI. Hotel de Londres, Almería.

BARRILES

PATENTES

para uva de 55 y 25 libras

DUELAS DE ROBLE.

Barriles de roble de 55 y 50 libras. Alambre galvanizado. Puntales de pino. Sulfato de Cobre. Cemento.

Seguros por la Compañía «La Unión Comercial» sobre incendios y Riesgos marítimos. Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases. Privilegio Roe Badlington.

John Murison

FABRICA DE LA NORIA. Carretera de Granada Almería.

TOS FERINA.

Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanchez, de Alhambra. De venta en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

EL RECREO.

Baños de mar templados y frios. Horas para los templados, de 6 mañana á 7 tarde.

Idem, idem, frios, de 5 mañana á 8 tarde.

Los abonos de temporada solo se es penderán hasta el día 30 del corriente.

Los precios son los mismos, apesar de los grandes gastos que han originado las mejoras introducidas.

AURELIA

FABRICA DE TEGIDOS,

MIGUEL SUERO TORRES, calle de Murcia, 14

Se hacen lonas de todos colores y anchos para kioscos, colgaduras, cortinas, tienda de campaña, zapatillas, costales sacos y cuanto se desee.

Hay colchones, gantes de cartón, lonas de barcos, de molinos y otros artículos.

GRAN ESTABLECIMIENTO.

LA AUSTRIACA.

Depósito de bebidas finas.

Mená al diario.

PRECIOS ECONOMICOS.

Castelar 9, (antes Glorieta)

Matricula.

Se encuentra abierta la matrícula para las clases preparatorias de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias, á cargo de experimentados profesores. Honorarios médicos. En la portería del Instituto darán razon todos los días de 10 á 12 y de 4 á 6.

Preparación para aprobar en Septiembre próximo una ó varias asignaturas.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

Á LAS SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles.

Crema Estimulante para desarrollo y crecimiento de los pechos, hombros para escote. 11 ptas.—**Crema natural, tesoro del cutis.** 15 ptas.—**Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, gradándose á placer.** 20 ptas.—**Crema arrugas,** pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas.** 12 ptas.—**Albúmina, supremacía á todos.** 6 ptas.—**Fólvos y Elixir dentífrico,** 6 ptas.—**Aloquitran-quina,** limpieza del cabello, 6 ptas.—**Cosmético tictura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra para tocador,** 6 ptas.—**Pólvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir envidia y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de horas en que no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas, Estérilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerias, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usen los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES CURA GRATA SIN OPERAR DE SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Platos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

MALES NERVIOSOS

EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS Y GOTOSOS

NO HAY DOLOR

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Kallier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

CAFES Y CHOCOLATES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia, administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, y en toda donde pueda hacerse el pago en sellos de franqueo.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedías, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

GUANO DE LA NOGUERA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de.	9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de.	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de.	2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo apropiadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea. Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid. Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia. Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones Depósito en las principales poblaciones de España Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc. Es el Producto verdadero con la Marca BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 U. Y 2 U. 25; JARABE, 3 U.

UNA LIMOSNA.

Las obras de restauración que se vienen haciendo en la Iglesia de Santiago á dicha imagen, están próximas á terminarse. Con este motivo la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, no contando con fondos para decorar la capilla que le ha sido destinada, ruega á los hermanos y fieles que tengan devoción á nuestra venerada Imagen, hagan algún donativo, para ayudar á los gastos. Las limosnas se reciben en la Sacristía de Santiago, y en casa del hermano mayor, calle de Marín número 12. Después de concluida la Capilla, se harán fotografías de ella, para regalarlas á los donantes, para lo cual se servirán dar el nombre y calle donde habitan.

Las Farmas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALARIA, PESADEZ GÁSTRICA, CONGESTIONES, ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Enjase el Estómago adjuvando en 4 Colores. París, P. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y TODAS FARMAS.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, usarias cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España. De venta en Almería: Farmacia de Vivaz Perez



ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49. Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH. Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales. Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados. TALLER DE REPARACIONES. 49.—GRANADA—49

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

UNION MARINE Insurance Company, limited
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres. Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.
Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Fondos invertidos. 16.001.826
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid
Agentes en los principales puertos y capitales del mundo.
Delegados en Almería: Sres. Spenser y Roda.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baldasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balacart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Local.—Secretario, D. Manuel Jorrito Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.
Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.
SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES
Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios. Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

Nevería de la Fama. En la tienda del Guante
Se sirven helados de todas clases. Mantequilla, Fresa, Espuma de limón, Crema de café, Leche merengada, Molocoton, Albaricoque, Horchata de avellana, Horchata de chufas. Se admiten encargos de todas clases á domicilio.
Calle Real núm. 12
AL LADO DE LA CERVECERIA. En el teatro Apolo se expenden helados del mismo dueño.
ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL